



BUENAS PRÁCTICAS DE PROYECTOS LEADER

1.- Título del proyecto:

REFORMA CASA ERREMENTARI FASES III Y IV

2.- Año de la convocatoria de la ayuda percibida: 2018

3.- Medida del Programa en la que fue apoyada:

- Capítulo II: Apoyo al emprendimiento
- Capítulo III: Inversiones en empresas y diversificación agraria
- Capítulo IV: Contratación por cuenta ajena.
- Capítulo V: Inversiones en infraestructuras de servicios básicos y renovación de los pueblos en zonas rurales.
- Capítulo VI: Vivienda

4.- Objetivo del proyecto:

Crear un equipamiento municipal en una de las entidades principales del municipio con el objetivo de prestar diferentes servicios y organizar actividades, y que sirva a su vez punto de encuentro y reunión de los habitantes del municipio. Así mismo al integrar el equipamiento un local de hostelería se promueve la creación de actividad económica.

5.- Inversión total: 263.603,08 euros

6.- Ayuda LEADER recibida y otras fuentes de financiación:

Ayuda LEADER: 131.801,54 euros

Otras fuentes de financiación: 31.843,88 euros

7.- Persona beneficiaria:

AYUNTAMIENTO GAMIZ-FIKA

- Pública
- Privada

8.- Entidad/es participantes y/o colaboradoras:

Ayuntamiento de Gamiz-Fika

9.- Localización de la inversión/actuación:

10.- Descripción del proyecto (destacar aspectos innovadores y/o que convierten al proyecto en interesante y por tanto en buena práctica):

El proyecto consiste en la reconstrucción por parte del ayuntamiento de una edificación, en el núcleo de Fika, que alberga diferentes locales y servicios incluyéndose una sala polivalente, ludoteca, sala de ordenadores, biblioteca, un espacio para la tercera edad y un local destinado a servicio de bar-restaurante. Todo ello en el núcleo de Fika que actualmente no dispone de ningún local ni público ni privado que ofrezca estas posibilidades.

Con la creación de un local de hostelería se generan además puestos de trabajo y actividad económica. La concesión de explotación de la parte de hostelería incluye también parte de la gestión del equipamiento además de la parte hostelera, lo cual reduce el coste de gestión del nuevo equipamiento para el ayuntamiento y posibilita ampliar horarios de uso del mismo.

11.- Impacto y resultados (de qué forma ha contribuido al desarrollo de su municipio, comarca...):

Con la configuración planteada se crea un espacio del que toda la población del municipio y también población de los municipios vecinos, tienen opción de hacer uso, generándose un punto de encuentro e interrelación entre todos ellos, lo cual es un aspecto muy positivo para el desarrollo de las dinámicas socioculturales del ámbito de su influencia.

Por otra parte para la gestión del local de hostelería está prevista la creación de un mínimo de tres puestos de trabajo a jornada completa.